

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°10/2026.**

Mendoza, 12 de febrero de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por razones particulares el día 11 de marzo de 2026.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia compensatoria los días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por razones el día 11 de marzo de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario de forma indistinta por

los Fiscales Civiles que integran la Unidad Fiscal Civil el día 11 de marzo de 2026.

**III.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria los días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Alejandro Iturbide los días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 2026.

**V.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario; a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Unidad Fiscal Civil, a la Dra. Silvina Scokin, Esteban Garces, Dr. Víctor Hugo Babolene; a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Alejandro Iturbide; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**